

## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº2058-2019-----

Acta número dos mil cincuenta y ocho de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis y cuarenta y siete minutos del miércoles dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve, presidida por la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Licda. María del Rocío Peinador Roldán, Representante del Ministerio de Salud; Sr. Giovanny Ramírez Guerrero, representante de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaría técnica del Consejo. -----Una vez iniciada la sesión se integran los señores Walter Castro Mora, representante del sector patronal y el Sr. Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores ------Mediante oficio MS-DM-7775-2019 firmado digitalmente por el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud se autoriza la participación de la Licda. María del Rocío Peinador Roldán como representante de ese Ministerio. -----Ausente con justificación la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2058-2019. **ARTÍCULO 1:** se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2058-2019 correspondiente al miércoles de octubre del 2019. -----ACUERDO Nº 3272-2019: se aprueba con modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 2058-2019 del miércoles 16 de octubre del 2019. Se incluye recibir en audiencia a funcionarios del SINART y se excluye Informe de Proyección de Gasto. Con 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----ARTÍCULO 2 Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria Nº 2053-2019 del miércoles 11 de setiembre del 2019. -----ACUERDO Nº 3273-2019: Se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria Nº 2053-2019 del miércoles 11 de setiembre del 2019. 3 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstienen



de votar la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y la Licda. María del Rocío Peinador Roldán, representante del Ministerio de Salud, por estar ausentes en dicha sesión. ----CAPÍTULO III. Audiencias. -----**ARTÍCULO 3**: Audiencia funcionarios del SINART y Multimedios quienes presentan propuesta para realizar actividad recreativa en la Sabana el domingo 24 de noviembre. -----¿Salud Ocupacional? No es tema de una Semana, si no, de todos los días; la prevención también se aprende con recreación; Objetivo: Producción de un evento recreativo que promueva la prevención, seguridad y salud desde el seno de la familia. Pilares de la actividad: prevención, bienestar, seguridad, salud; Público Meta • Niños • Jóvenes • Adultos • Adultos mayores; La cita: • Fecha: domingo 24 de noviembre • Lugar: La Sabana • Horario:8:00 am – 12:00 md; ¿De dónde nace la idea? La Salud Ocupacional es un tema que va más allá de las personas trabajadoras y de una "Semana de Salud Ocupacional", la prevención nace del seno de la familia, y como pilar fundamental de la inclusión en la sociedad. -----Se toma nota de las observaciones realizadas por los Miembros de la Junta Directiva: ¿dónde estamos relacionando la parte del Consejo con la familia?; estamos de acuerdo en que la familia es el centro de la sociedad y que de ahí nace lo demás, también que Salud Ocupacional no es sólo seguridad, la actividad me parece bien pero me preocupa el mensaje, vamos a hablar de salud ocupacional, pero ¿qué es el Consejo? ¿A qué se dedica el Consejo? ¿Qué va hacer el Consejo?; no se ve en la exposición por ejemplo en el hogar a mi me dan los valores y eso los voy a utilizar en el futuro en mi lugar de trabajo; en los juegos de los niños yo puedo ir haciendo eso y luego llevarlo a mi lugar de trabajo; la parte de bienestar si es muy importante pero como yo desde pequeño, grande adulto tengo que estar bien ya que nos está afectando mucho la salud mental en los lugares de trabajo; tenemos que prevenir la parte de la salud mental, todas esas actividades de recreación me lleva a la salud mental, pero ese es el mensaje que yo tengo que llevar, cuanto tiempo dedico porque hay un tiempo con la familia, para el trabajo, para otras actividades es la que no se ve ligada a la actividad; cometemos error de que Salud Ocupacional es Seguridad y no es así; el monto debe quedar bien justificado, ahora se cuestiona todo, sobre todo si nos hace una auditoría, es una contribución no solo con el trabajador sino con la familia



eso está bien, debemos reforzar para convencer a cualquiera de que es un programa de nosotros; gran potencia en la actividad pero hay debilidad en el mensaje, importante empezar con la familia, salud ocupacional desde otro lugar, se podría explorar a través de otros juegos como profesiones tipo Kidzania, en donde juegas, trabajas y puedes aprender jugando a hacer lo que no soy, el centro de esto no está equilibrado, ¿qué diferencia esta actividad de otras actividades?, charlas breves no necesariamente le llegan a los niños; este CSO tiene tiempo de tratar de posicionarse con la gente, trabajar en la prevención, actividades abiertas en la Sabana da la impresión que pueden ser incontrolables, ¿cómo lo van a controlar?, queremos que el mensaje vaya calando, tenemos una idea que la gente no está cerca del tema y a veces es mejor poder evaluar los resultados, ¿cómo hacemos para evaluarlo si es tan abierto? ¿Cómo sabemos que la gente le sacó provecho y generó conciencia?, ¿están los padrinos identificados con el tema? ¿Conocen lo que es este Consejo? ó ¿son solamente las figuras?, me gusta la idea de mensajes cortos que se queden en la mente de la gente, no más de diez palabras, porque sino se convierte en actividad muy bonita, pero se diluye el mensaje. -----Se avala continuar con la organización de la actividad, a la espera de que se realice una nueva presentación con el concepto creativo donde se aclaren las dudas que surgieron sobre la claridad del mensaje que se quiere dar. -----

**ARTÍCULO 4**: Sr. Rudy González y Sra. Alexa Palacios de la Secretaría Técnica del Consejo. Miembros de los Sindicatos del A y A. Tema: Presentación del Criterio Técnico Condiciones de salud ocupacional en los procesos para el mantenimiento y operación de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A).

Se toma nota de los comentarios realizados por los representantes de los Sindicatos:

**Sr. Orlando Alvarado**: los equipos están en bolsas porque en el A y A las compras que se hacen no responden a las necesidades de los funcionarios, el calzado promedio de los hombres es 40-41 la mayoría calzamos 42-43 y quién va usar un traje pescador si la bota de hule es número 37 o 38, las mascarillas no son personales, debe ser personal, hemos visto funcionarios improvisando con escaleras de madera porque las agarraderas están oxidadas, nos preocupa que



cuando compran los equipos no toman en cuenta a quiénes lo van a usar; salud ocupacional no es sólo protección para nosotros, es ver en las profundidades en las que trabajan ellos, a 6 metros de profundidad y no hay protección e las paredes, hace unos meses un compañero se quedó prensado a raíz de un derrumbe, en el A y A hay departamento de SO pero no hay salud ocupacional. -----Sra. Hilda Esquivel: es un estudio muy importante, viene a ser un insumo para la Institución donde hasta el día de hoy las organizaciones sindicales hemos tenido muchísimo problema en lo que es Salud Ocupacional, hemos insistido al Sr. Francisco González que los compañeros no tienen esto y lo otro, que no conoce las necesidades de los trabajadores, este insumo obliga a la administración a hacer las cosas como debe, es muy valioso y espera que la administración cumpla, pusieron un recurso de amparo porque no querían darles jabón ni alcohol en gel, cosas como esas que son tan pequeñas, hay que estar detrás. ------Sr. Mario Rodríguez: felicita por el insumo y que se detecta que en la Institución aunque existe una Dirección de SO es deficiente, dentro de nuestra Institución han querido quitarle al trabajador el rubro de peligrosidad aludiendo que se le está dando equipo de seguridad, el trabajador de alcantarillado sanitario, peón del A y A tiene un salario bajo, a una Institución que se le envían fotografías donde los trabajadores no tienen equipo, donde los trabajadores están en peligro constante y se burocratiza el respaldo y seguridad del trabajador, hay que entrarle duro. Hay áreas dentro del A y A que tienen problemas de insalubridad e inseguridad que no están en el estudio, hay un sector de trabajadores que el A y A con el problema del arsénico inició en Guanacaste y tenemos serios problemas con el equipo y seguridad, le gustaría que vieran ese problema también. ------Sr. Mainor Matarrita: le parece bien lo que se está haciendo, un 80% de responsabilidad lo tiene la empresa y 20% los trabajadores, le parece muy bien que hayan inspectores que vigilen eso, difícilmente creer que la administración vaya a trabajar en eso, nos han mentido, para eso estamos los sindicatos para decirles a ellos lo que está malo. -----Se toma nota de los comentarios realizados por Miembros de la Junta Directiva: se recuerda que la salud ocupacional es responsabilidad de todos, así como la Junta tiene representación tripartita



así es la responsabilidad sobre la Salud Ocupacional, por los resultados que encontramos esta Junta Directiva consideró hacer de conocimiento tanto a la parte patronal como a los representantes de los trabajadores los resultados del estudio, encontramos deficiencias en ambas partes, es de lo que queremos conversar; esto tiene más de un año de haberse eso, tenemos una Secretaría Técnica de lujo y el estudio es muy profundo, teniendo a la vista este estudio van a tener la posibilidad de hacer cosas que no podrían hacer sino no lo tuvieran, lo que están recibiendo es un insumo, donde el tema de la salud ocupacional no se ha promocionado adecuadamente pero tenemos que cambiar, la salud ocupacional no solamente ocupa a sus trabajadores sino a sus familias, la pérdida de un trabajador representa un problema para la familia, estamos haciendo esfuerzos para la prevención, para que se realicen campañas, para que se tome conciencia, este Consejo ha estado buscando como darle sustento al tema para que bajemos los índices de siniestralidad por un lado y para que los trabajadores tengan mejores instrumentos, hay lugares donde el equipo de protección está totalmente íntegro guardado en una bolsa y el trabajador contaminándose, hay que hacer un esfuerzo donde los involucremos de una manera sana para cambiar eso, el compromiso de la administración es que van a trabajar en esa dirección, ustedes pueden visitar las oficinas del trabajo, próximamente va a ver material disponible; en este Consejo se dan discusiones muy serias en la materia, las estadísticas han determinado un crecimiento de los problemas de salud ocupacional en el sector público, esos nos alarmó, incluso eso nos llevó a la firma de una Directriz para el cumplimiento obligatorio de los Jerarcas, hay una convención colectiva que se ha preocupado por proteger al trabajador de una compensación por esa peligrosidad, en realidad la meta debe ser más agresiva, cómo a través de éste informe vamos a cuidarlo y prevenirlo para que no tenga enfermedades, es un reto importante, tenemos que establecer niveles de coordinación, primero que nada cómo opera la comisión, ¿están con capacitación? ¿la han preparado?, es un desafío que tenemos, la parte técnica del Consejo puede ayudarnos en eso, puede ayudarnos también, se hizo reunión con ambas partes que tienen que ver con la salud ocupacional para que opere eso, la meta es cero accidentes, cero enfermedades, la vida de un trabajador y la cualquier ser humano y es irrecuperable si se pierde, con este estudio puede velar la inspección laboral en el eventual caso



que la administración haga caso omiso del planteamiento, nos interesa una comisión de saluc
ocupacional bien preparada y organizada, hay que modernizarse en la atención de éstos temas.
CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia
No hay
CAPÍTULO V. Informes Ordinarios.
5.1 Informes de la Presidencia
No hay
5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva
No hay
CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones
No hay
CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros
ARTÍCULO 5: Modificación Presupuestaria N° 5
ACUERDO N° 3274-2019: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N.º 005-2019 por la
suma de ¢8 450 000,00 (Ocho millones trecientos setenta y cinco mil con 00/100) donde se
procede a REBAJAR la subpartida: 5 01 02 "Equipo de Transporte" la suma de ¢ 8 375 000,0
(Ocho millones trescientos setenta y cinco mil con 00/100). Esto con la finalidad de
AUMENTAR las subpartidas: 5.01.03 "Equipo de Comunicación" por un monto de ¢2 200 000
0 (Dos millones ciento veinticinco mil con 00/100). 5.01.04 "Equipo y mobiliario de oficina"
por un monto de ¢150 000,0 (ciento cincuenta mil con 00/100). 5.01.05 "Equipo y Programa de
Computo" por un monto de ¢6 000 000,0 (Seis millones de colones, con 00/100) 5.01.99
"Maquinaria y Equipo Diverso" por un monto de ¢100 000,0 (Cien mil colones, con 00/100)
7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. <b>EN FIRME</b>
CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias
No hay
CAPÍTULO IX. Asuntos varios
ARTÍCULO 6: Sr. Mario Rojas Vílchez solicita valorar recibir en audiencia a funcionarios y
representantes de sindicatos del MEP quienes quieren presentar un Proyecto



Geannina Dinarte Romero Presidenta Ma. Gabriela Valverde Fallas Secretaria